



**ANTONIO J. ALONSO UREBA**  
*Consejero, Secretario General  
y del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

Telefónica S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio del presente escrito

### **COMUNICA**

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de “Telefónica, S.A.”, en reunión celebrada el día 30 de abril de 2004, se pone en conocimiento de todos los accionistas que la Compañía pagará, el día 12 de noviembre de 2004, el dividendo en metálico aprobado por la Junta General de Accionistas con cargo a la Reserva de Prima por Emisión de Acciones, por un importe fijo de 0,20 euros, a cada una de las acciones actualmente existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo (*Record Date: Jueves, 11 de noviembre de 2004*).

El pago de dicho dividendo se efectuará el citado día 12 de noviembre de 2004 por la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a través de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

En Madrid, a 2 de noviembre de 2004

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
- MADRID -**